

ACTA DE LA SESION DEL PLENO DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL CELEBRADO EL DIA 27 DE JULIO DE 2.011.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Cristóbal Herrero Martínez, Concejal Delegado de Mercados, Consumo y Descentralización.

VOCALES ASISTENTES (PP)

D. Antonio Chamorro Medina.

D. Antonio Román Lozano.

D. Francisco Rubio Córdoba.

D. Blás Vicente Romero.

D. Francisco López Ayllón.

D. Angel Valera Alemán.

D^a. M^a Trinidad Fuentes Lorente (PSOE).

VOCAL AUSENTE

D^a. María José Tristante Lozano (PSOE)

SECRETARIO /ADMINISTRADOR:

Rodrigo López Muñoz

En la pedanía de El Puntal, en el salón de actos del Centro Cultural de esta pedanía, siendo las veinte horas y ocho minutos del día 27 de julio de 2.011, se reúne en sesión plenaria de constitución, en primer convocatoria, el Pleno de la Junta Municipal de El Puntal, con la asistencia de los señores miembros al margen relacionados.

El Sr. Presidente abre la sesión agradeciendo la presencia del portavoz socialista en el Ayuntamiento de Murcia, D. Pedro López, la concejala socialista D^a. Susana Hernández y de todos los vecinos asistentes a éste acto. A continuación pasa a examinar el único punto del orden del día establecido para la sesión, elección del Presidente de La Junta Municipal de El Puntal:

El Sr. Presidente, D. Cristóbal Herrero Martínez procede a la lectura del Decreto de la Alcaldía de 21 de julio de 2011, por el que se nombra vocales de la Junta Municipal a las personas anotadas al margen, terminada la lectura el Sr. Presidente dice que queda constituida la Junta Municipal de El Puntal, a continuación cede la palabra al secretario que va nombrando uno a uno a todos los vocales, quienes provistos de su DNI depositan el voto en la urna, una vez realizado el recuento se obtiene el siguiente resultado: D. Francisco López Ayllón, (PP) 7 votos y D^a M^a Trinidad Fuentes Lorente 1 voto (PSOE) .

El Sr. Presidente proclama a D. Francisco López Ayllón del Partido Popular Presidente de la Junta Municipal de El Puntal, le invita a la mesa, abriendo un turno de intervenciones que inicial la portavoz del PSOE, que en primer lugar saluda y agradece la presencia de los concejales asistentes al acto, como a los vecinos que han tenido a bien asistir. En primer lugar

felicita al PP por su victoria electoral, agradeciendo el voto de los ciudadanos que dieron la confianza al PSOE. Resalta la importancia del acto porque aunque pudiera parecer que se trata del último eslabón de la política, y por ello menos importante, es justo lo contrario, al estar más cerca de las demandas de los ciudadanos, por ello reivindica el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, que establece el 8 % de la gestión directa del presupuesto municipal por parte de las pedanías. Espera que este mandato este presidido por la transparencia, el escuchar a los vecinos y a las asociaciones, en todas aquellas demandas de carácter social y educativo. Van a trabajar para evitar que las pedanías sigan en una situación de desequilibrio con respecto al centro de la ciudad, porque los impuestos que pagan son los mismos, y no tiene que haber ciudadanos de segunda y de primera. Trabajaré para mejorar el futuro de sus hijos, se siente orgullosa de vivir en El Puntal y de ser socialista. A continuación toma la palabra D. Francisco López Ayllón que responde que en los ocho años que lleva como presidente de la junta, le enorgullece el volver haber obtenido la confianza mayoritaria de sus vecinos, que se basa en el trabajo y en la gestión, no sabe si han venido el 8 o el 10 %, pero de lo que está seguro es que el pueblo ha cambiado un mil por cien, por eso promete que seguirá trabajando para continuar mejorando su pueblo.

El Sr. Presidente, D. Cristóbal Herrero Martínez, en primer lugar felicita al nuevo presidente, respondiendo que lo dicho por la portavoz socialista es lo que viene escuchando en los plenos que ha constituido le obliga a dar la misma respuesta, quizás ella no recordará el anterior reglamento que eran cuatro folios, ni la situación de las pedanías, por ello informa que desde el año 1995 que es cuando tomo posesión del gobierno municipal el PP, se han invertido más de mil millones de euros en las pedanías, cosa que puede verse con darse una vuelta por todas las pedanías, lo que demuestra que para el PP no hay vecinos de primera ni de segunda. Todo esto lo dice con conocimiento de causa porque recuerda que él fue pedáneo de Cabezo de Torres, siendo alcalde D. José Méndez que fue quien le entregó el bastón de alcalde, por lo que le tiene un especial aprecio, recuerda que el proceso de constitución fue a iniciativa de Izquierda Unida y el PP. Van a seguir trabajando como hasta ahora, sin discriminación, teniendo en cuenta que éste mandato debido a la crisis, habrá que administrar menos recursos, por lo que habrá que hacer mejor gestión. Aclara finalmente que todo lo se ha realizado en El Puntal ha sido a petición o con la conformidad de su alcalde, por lo tanto a eso se le llama gestión directa.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 20,23 horas del día veintisiete de julio de dos mil once, de la que se levanta la presente acta, que consta de dos páginas y como Secretario, CERTIFICO:

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE